



Ecología ocupacional: El estudio de caso de la megaminería en Argentina

Occupational Ecology: The case study of the megaminería in Argentina

Salvador Simó | Macarena Marlene Abregú

Salvador Simó

Docente e investigador. Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya. Grupo de investigación Salud mental e Innovación Social (SAMIS).

Sagrada Família 7 08500 Vic
salvador.simo@uvic.cat

Macarena Marlene Abregú

Docente Universitaria. Universidad Abierta Interamericana, Buenos Aires, Argentina.

Docente Preuniversitaria Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina.

Capacitadora de Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
maca.abr@gmail.com

Resumen

El siguiente trabajo aborda la crisis ecológica que se vive en el mundo actual. Profundiza en el término ecología ocupacional, poniendo énfasis en el rol de los terapeutas ocupacionales en relación a la problemática mencionada. Toma como caso de estudio la megaminería en Argentina, describiendo el impacto que tiene esta forma de extracción de recursos naturales en materia de salud, trabajo, ecología, cultura y derechos humanos. Aplica en este caso la Teoría del renacimiento ocupacional, así como el Modelo canadiense de la capacitación centrada en la persona. Reflexiona sobre nuestra intervención ante estas nuevas problemáticas buscando un equilibrio con la Tierra y en comunión con las comunidades implicadas, desde una perspectiva de participación social y compromiso. Así podremos desarrollar una terapia ocupacional ecosocial basada en la co-creación de comunidades saludables, inclusivas y sostenibles desde una ecología ocupacional.

Palabras clave:

Ecología - cultura - minería - ocupación - terapia ocupacional.

Abstract

This paper reflects about the world's ecological crisis, we live today. It tends to coin the term occupational ecology, emphasizing the potential role of occupational therapists related to the theme mentioned. It takes as case of study, the megamineria in Argentina, describing the impact of this new form of extraction of natural resources in health, work, ecology, culture and human rights. It applies in this case the Theory of occupational renaissance and the Canadian model of client centred enablement (CMCE). It makes us reconsider our intervention in these new issue, looking for a balance with the Earth with the involvement communities, from the perspective of social participation and commitment. We can develop an eco-social occupational therapy based on the co-creation of healthy, inclusive and sustainable communities from an occupational ecology.

Key words:

Ecology - culture - mining - occupation - occupational therapy.

*Soy Jujeño soy Salteño
También soy Catamarqueño
Domicilio en todas partes
Soy obrero aguilaireño*

*Soy hijo de la montaña
Pariente del Aguilar
El socavón es mi casa
La cosecha mineral*

*El plomo transpira sangre
Que luego se lava en llanto
Cuando muere algún minero
También se apaga su canto*

*Para quien trabajaría
Golpeándome noche y día
Al fruto de mi trabajo
Alguien se lo llevaría*

*Al terminar con la veta
Todo se lo habían llevado
Y de los hombres Mineros
Sólo las cruces quedaron.*

(AVELINO BAZÁN, obrero y delegado de la Mina Aguilar, Jujuy, Argentina. (Escrito en la cárcel de Villa Gorriti, Jujuy 29/9/1976, desaparecido desde la última Dictadura Militar).

Arriba:

Presencia de América Latina.
Fragmento de la obra mural de Jorge Gonzalez de Camarena 1965, Chile.



Introducción: Seres dependientes del planeta Tierra

Cuando hayáis matado el último animal, envenenado el último río y talado el último árbol, os daréis cuenta de que el dinero no se come. Adagio Indio.

Jorge González de Camarena reflejó en su monumental mural Presencia de América Latina, creado entre 1964 y 1965 en la Universidad de Concepción (Chile), muchas de las realidades sobre las que se refiere este artículo. En el muro central podemos observar como una pareja mestiza camina sobre láminas de carbón. Mujeres durmientes en el subsuelo simbolizan las riquezas de la tierra: la plata, el oro, el hierro y el cobre. En la superficie emerge una mujer embarazada, representando la fertilidad de la tierra. De ella surgen el maíz americano y el trigo europeo, alimento que sustenta las bases de la industrialización, la técnica y la ciencia, representada por una máquina de acero.

Este artículo reflexiona sobre la relación entre los seres humanos y el medio ecológico a partir de la ocupación, desde el caso de estudio concreto de la megaminería en Argentina. Aplica la Teoría del renacimiento ocupacional (Simó Algado, 2011), así como el Modelo canadiense de la capacitación centrada en el cliente (Polajatko y Townsend, 2007) profundizando en el concepto de ecología ocupacional, planteado previamente por el primer autor (Simó Algado, 2012). Remitimos al lector al artículo citado para una descripción del concepto de ecología y de la crisis ecológica actual¹. El objetivo final es poder desarrollar una terapia ocupacional ecosocial basada en la creación de comunidades saludables, inclusivas y sostenibles.

El ser humano es un sistema abierto que interacciona a través de la ocupación con un sistema cerrado que es la Tierra, del que depende totalmente para su subsis-

¹ Disponible on line en <http://www.cadernosdeterapiaocupacional.ufscar.br/index.php/cadernos/article/view/543>

tencia. Sin embargo nos comportamos como si no dependiéramos de la Tierra. Para entender dicho comportamiento recurrimos a Sousa Santos (2005), quien afirma que en Occidente uno de los topois es la independencia del ser humano, lo que se traduce en un proceso de severa individualización que fago-cita todo lo comunitario. El occidental se separó del Salvaje y de la Naturaleza. El Salvaje, representado por los pueblos indígenas y del Sur, simboliza la inferioridad. La Naturaleza, convertida en mero recurso económico, simboliza el espacio de la exterioridad. Esta visión engendrada durante la época colonial se perpetúa actualmente con un neocolonialismo ligado al sistema económico liberal, continuando la explotación del hombre y de la naturaleza. Una explotación occidental iniciada en 1492, cuando Occidente descubrió pretendidamente América, cuando en realidad fue un descubrimiento mutuo, pero todo descubrimiento es una relación de poder. Una explotación que fue génesis de un sufrimiento que el pin-tor ecuatoriano Guayasamín supo reflejar sobre el lienzo. No en vano, el filósofo argentino Dussel (2006) plantea su Ética de la liberación desde la premisa básica de eliminar el sufrimiento humano.

Nos posicionamos desde un paradigma hermenéutico y crítico. Hermenéutico porque buscamos una mayor comprensión de fenómenos humanos como la ocupación. Crítico porque partimos de la creencia en la dignidad del ser humano y de que la realidad presente se puede mejorar, al ser una realidad humanamente construida.

Caso de estudio: la megaminería en Argentina

El maestro Galeano (1971) refleja el impacto que tuvo en el pasado la minería en las comunidades primigenias. Supuso la enfermedad y la muerte, la destrucción de las economías agrícolas y de las propias comunidades:

Los indios eran arrancados de las comunidades agrícolas y arriados junto con sus mujeres y sus hijos, rumbo al cerro. De cada diez que marchaban, siete no regresaban jamás [...] En las comunidades, los indígenas habían visto volver muchas mujeres afligidas sin sus maridos y muchos hijos huérfanos sin sus padres y sabían que en la mina esperaban “mil muertes y desastres” [...] Muchos de los indios morían por el camino, antes de llegar a Potosí. Pero eran

las terribles condiciones de trabajo en la mina las que más gente mataba (p.60).

Galeano destaca como:

...peores consecuencias que la sangre y el fuego de la guerra tuvo la implantación de una economía minera. Las minas exigían grandes desplazamientos de la población y desarticulaban las unidades agrícolas comunitarias, no sólo extinguían vidas innumerables a través del trabajo forzado, sino que además, indirectamente, abatían el sistema Colectivo (p.64).

Actualmente países como Argentina padecen las consecuencias de la llamada gran minería o megaminería. Se trata de una forma de actividad industrial, que consiste en la remoción de grandes cantidades de suelo y subsuelo, que es posteriormente procesado para extraer el mineral. Este mineral puede estar presente en concentraciones muy bajas, en relación con la cantidad del material removido. Esta minería utiliza grandes cantidades de cianuro cuando se trata de extraer oro, sustancia altamente venenosa, que permite recuperar los metales del resto del material removido. Para desarrollar este proceso se requiere que el yacimiento abarque grandes extensiones y que se encuentre cerca de la superficie. Durante el proceso, se cavan cráteres gigantescos que llegan a tener 150 hectáreas de extensión y hasta 200 metros de profundidad. Para extraer 0.01 onzas de oro, las compañías mineras necesitan remover una tonelada (2 mil libras) de suelo (Organización no a la mina, 2006).

Ninguna actividad industrial es tan devastadora como la megaminería debido a:

- Las dimensiones del terreno que afecta.
- Los terrenos pueden ser bosques tropicales, laderas de montaña, cuencas hidrográficas o suelos agrícolas.
- En su explotación utiliza cantidades enormes de materiales químicos y tóxicos que se vierten al ambiente. Como resultado provoca el colapso de las economías agrícolas locales y produce impactos sociales tales como: desplazamiento de las poblaciones y pérdidas de los derechos colectivos, territoriales y ambientales.
- Después de la explotación se generan millones de toneladas de desechos venenosos que son abandonados in situ.

La industria minera a socavón agotó las ricas vetas subterráneas de metales, los mineros de pico y pala son cosa del pasado. En Argentina, hasta los años '90 la mayoría de la producción minera correspondía a rocas de aplicación, estos recursos estaban concentrados en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Chubut, Entre Ríos, Mendoza y San Juan. Pero la localización y expansión de la industria minera fue modificándose a partir de la ley 24.196 de inversiones mineras promulgada bajo el gobierno de Carlos Menem y que sigue vigente en la actualidad avalada por el Gobierno de Cristina Kirchner; de hecho a partir del 2003 con la presidencia de Néstor Kirchner se produjo el boom minero.

En cuanto al cuidado del medioambiente, la ley de 1993 le reserva sólo un párrafo, muy corto, obligando a las empresas a:

«Constituir una previsión especial para este fin: La fijación del importe anual de dicha previsión quedará a criterio de la empresa»; es decir que las empresas deben gastar un cierto monto en el cuidado ambiental, pero la ley no fija monto mínimo de este gasto» (Duarte, 2012).

En palabras de Machado Aráoz (2014):

Toda intervención sobre los territorios involucra una afectación sobre las fuentes de vida, los medios de trabajo y las formas culturales y políticas de la reproducción social. En el caso de la radicación de mega-proyectos mineros, hablamos de una afectación social y territorial de una intensidad y virulencia extremas, resultantes de las propias características y condiciones tecnológicas de este tipo de explotaciones, en particular la destrucción de hábitats y biodiversidad, el consumo gigantesco de agua y energía y la descomunal producción de desechos y efluentes de alta toxicidad que implican (Instituto de Estudios Económicos Mineros- GTZ, 1993; Martínez Casilla, 2003; Borregaard, 2001; Moran, 2001). Dadas estas características, los requerimientos territoriales de estas explotaciones se presentan como excluyentes e incompatibles con las actividades socioproductivas preexistentes: terminan forzando -por distintos móviles, en grado y temporalidades variables- al desplazamiento de las poblaciones afectadas (p.60).

La megaminería es un claro ejemplo de un estado neoliberal que responde a un modelo de economía «extractivo-exportador»: las empresas transnacionales del Norte vienen a extraer los recursos naturales de un país del Sur, se los llevan para el exterior, mientras que el país explotado no aprovecha sus recursos para desarrollarse y tiene que ocuparse de las consecuencias socio-ambientales de este saqueo (Renaud, 2008). El sector moderno y dinámico de las economías está dominado y oligopolizado por un conjunto reducido de grandes empresas internacionalizadas (Graciarena, 2000).

La minería y la situación ambiental

«El Derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras». [Art. 41, Constitución Nacional de Argentina].

Entre los principales impactos ambientales de los proyectos mineros señalamos: afectación de la superficie y del entorno en general, contaminación del aire, afectación de las aguas superficiales y freáticas, afectación de los suelos, impacto sobre la flora y fauna, cambios en el micro clima e impacto escénico posterior a la explotación.

Con respecto al uso exagerado del agua, el procedimiento de explotación minera genera que se produzca una reducción de las napas freáticas locales. Se utilizan millones de litros de agua cada día en zonas donde este recurso es escaso. Los grandes proyectos mineros, contaminan ríos, arroyos y lagos que se encuentran en zonas periféricas, contaminadas por el drenaje ácido de la minería; por metales pesados (arsénico, plomo, cobre, zinc, etc.); o por agentes químicos usados por las empresas mineras, como el cianuro y el ácido sulfúrico (Renaud, 2008).

La minería y la salud

«La silicosis compañera hasta la muerte. Pérdida de la vista, artritis, reumatismo... sordos por perforar, ciegos por no ver, muertos en vida y jóvenes». (CAFISO, 2013 citado en Maisel, 2013)

La minería afecta directamente la salud de los mineros.

La neumoconiosis ha sido la primera enfermedad profesional de América; en la actualidad, cuando los mineros bolivianos cumplen treinta y cinco años de edad, sus pulmones se niegan a seguir trabajando: el implacable polvo de sílice impregna la piel del minero, le raja la cara y las manos, le aniquila los sentidos del olfato, el sabor y le conquista los pulmones, los endurece y los mata. (Galeano, 1971, p.68).

La afección de la población, se debe en muchas ocasiones a la falta de información en relación al riesgo, por lo que toman agua «envenenada» y respiran aire contaminado. Además, comen carne y verduras contaminadas por metales y productos químicos presentes en el agua y el suelo (Renaud, 2008).

Uno de los casos más destacados fue el de Abra Pampa, un pueblo de la Provincia de Jujuy de 14.000 habitantes, que se encuentra contaminado por plomo, debido al proyecto minero de la industria fundidora Metal Huasi. En 1987, esta empresa cerró dejando entre 15 y 20 mil toneladas de desechos materiales pesados, de las cuales por lo menos 9 toneladas contenía altas concentraciones de plomo; dos pilas más pequeñas fueron distribuidas en otras áreas del pueblo: al lado del arroyo Tabladitas y al lado del campo de fútbol causando serios problemas de salud en el pueblo. A partir de esta situación muchos residentes de Abra Pampa informaron que viven con constantes dolores de cabeza, huesos y articulaciones (Duarte, 2012).

La minería y el trabajo

«Simplemente era trabajar, trabajar y trabajar arañando las entrañas de la tierra y en las profundidades de los socavones siguiendo la veta del mineral briosa y plateada a la luz de las lámparas y en el confín de la oscuridad donde el ruido de la máquina rompía el silencio solitario». (Gaspar Campos, obrero de la Minera Aguilar, Jujuy, Argentina).

La puesta en marcha de los proyectos mineros, ha prometido siempre desarrollo económico local y crecimiento de los puestos de trabajo. Sin embargo, dichos proyectos no se han convertido en una fuente de trabajo genuino, redundando

en unos pocos puestos laborales. Sólo basta mencionar por ejemplo que en Belén, Andalgalá y Santa María, en la provincia de Catamarca, se han generado apenas 481 empleos vinculados a la explotación metalífera en la región. Por otro lado, además de no crear los empleos prometidos, la minería a gran escala destruye fuentes de trabajo preexistentes. El uso indiscriminado de agua, reduce, por ejemplo, los puestos de trabajo en actividades agrícolas (Renaud, 2008).

El chantaje del 'empleo' y las 'oportunidades de negocio' van lixiviando-mercantilizando las subjetividades y las sociabilidades; va creando sujetos cuyas sensibilidades están crecientemente moldeadas bajo la lógica del interés; subjetividades que viven plenamente en el «mundo del progreso» en plena aceptación de la lógica del sacrificio y de la compensación (Bebbington y Bebbington, 2009).

Minería y avasallamiento a la Cultura y a los Derechos Humanos

Un día yo pregunté: ¿Abuelo, dónde está Dios?
Mi abuelo se puso triste y nada me respondió...
Mi padre murió en la mina sin doctor ni protección.
¿Color de sangre minera tiene el oro del patrón!...
Yo canto por los caminos y cuando estoy en prisión,
oigo las voces del pueblo que canta mejor que yo...
Si hay una cosa en la tierra más importante que Dios
es que nadie escupa sangre pa' que otro viva mejor.
(Atahualpa Yupanqui, *Preguntitas sobre Dios*).

La destrucción del ecosistema es también la destrucción de una identidad latinoamericana ligada a la tierra y al medio ambiente. Supone la violación de los derechos humanos (DD. HH). Un ejemplo es el proyecto minero Navidad, en la provincia de Chubut. En el año 2005, el Parlamento Mapuche de Río Negro denunció a la empresa canadiense IMA Exploration Inc. que levantó, sin previa autorización, un cementerio de la comunidad ubicado en Chubut para desarrollar allí una exploración (Claps, 2007).

Las transnacionales mineras compran el silencio de los habitantes de los pueblos aledaños a sus proyectos. Financian escuelas, universidades, e iglesias, a cambio de silencio. Los obreros carecen de derechos sindicales, si ellos o algún familiar participan de las asambleas vecinales, son despedidos.

Una respuesta desde la terapia ocupacional

En mi viaje iniciático por tierras africanas comprendí que la madre tierra es un legado que tomamos prestado de nuestros hijos. Un día no muy lejano tendremos que devolvérselo. Ese día nos preguntaran ¿Qué hicisteis con nuestro planeta?

Salvador Simó (2015).

Los autores destacan la pobre atención que los terapeutas ocupacionales hemos prestado al medio ambiente, más cuando la ocupación es el diálogo entre el ser humano (grupo o comunidad) y su medio. Durante el paradigma mecanicista la terapia ocupacional se centró en el análisis de los aspectos físicos del medio, mostrando una grave negligencia ante los condicionantes sociopolíticos, económicos y ecológicos. Esto nos inhabilitaba para ser verdaderos expertos sobre la ocupación humana y poder trabajar en post de la justicia ocupacional (Simó Algado y Townsend, 2015), entendida como la promoción de un cambio social y económico que permita a las personas, grupos y/o comunidades el acceso a ocupaciones significativas. Difícilmente se puede trabajar en la promoción de un cambio económico sin ser concientes del marco económico actual y de cómo afecta a los patrones ocupacionales de las personas.

Asimismo debemos comprender y abordar la disfunción ocupacional asociada a la destrucción del medio ambiente. Un ejemplo son los migrantes medioambientales, como los provocados por la megaminería, definidos como toda persona que abandona su territorio de residencia habitual debido a los impactos ambientales ya se muevan dentro de un mismo país o atraviesen fronteras. El ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), (2012), estima para 2050 la existencia de 150 millones de emigrantes ambientales. En 2010 el primer autor con el maestro Alejandro Guajardo tuvo la oportunidad de visitar los campos de refugiados medioambientales provocados por el tsunami que afectó a Chile.

No es posible separar la salud de la ecología. Podemos definir la salud desde una perspectiva ocupacional (Wilcock, 2006) como: la ausencia de enfermedad; un equilibrio entre bienestar físico, mental y social, obtenido a través de ocupaciones significativas, valoradas social e individualmente; desarrollo del potencial personal; oportunidad de participación social y cohesión; e integración social, apoyo, justicia, todo en equilibrio con la ecología.

La megaminería causa la enfermedad de los mineros y de las comunidades debido a la contaminación que provoca. Podemos pensar en los miles de personas desarraigadas a la fuerza de sus comunidades ancestrales y condenadas a la miseria para facilitar la explotación de los recursos naturales de sus tierras debido al desarrollo de los proyectos megamineros. La destrucción de las comunidades implica que las personas pierdan sus roles y ocupaciones culturalmente significativas, destruyendo la cohesión social, limitando su participación y su capacidad de ejercicio de la ciudadanía.

Aprendiendo de otras culturas: la hermenéutica diatópica

«Cuando bebas agua, recuerda la fuente».

(Proverbio chino).

Sousa Santos (2005) propone desarrollar una hermenéutica diatópica: el establecer un diálogo intercultural entre los topoi o creencias fuertes de cada cultura, para completarlos y enriquecerlos mutuamente. Es preciso trascender la arrogancia intelectual occidental. Como afirma Gergen (1996) la cultura occidental no ha querido ver a las otras culturas como superiores o iguales y la difusión cultural siempre se ha producido desde occidente hacia el resto. La ciencia occidental ha negado el valor del conocimiento generado por las mujeres, personas con enfermedad, pertenecientes a minorías culturales. Ante dicha sociología de las ausencias debemos desarrollar una sociología de las emergencias (Sousa Santos, 2005).

Esta posición de pretendida superioridad cultural ha afectado a la terapia ocupacional, una profesión de origen anglosajón. Iwama (2006) ha interperlado a los terapeutas ocupacionales a desarrollar una praxis culturalmente segura, evitando el colonialismo teórico. Así este autor contrasta la cosmovisión occidental basada en la independencia, con la oriental basada en la interdependencia de los seres humanos, con los dioses y con la naturaleza.

El trabajo del primer autor con comunidades de refugiados guatemaltecos (Simó Algado, 2006) le permitió profundizar en la cosmovisión maya estudiando con un Ajgij, un sacerdote maya. Su misión es preservar el equilibrio entre el ser humano,

la naturaleza y Dios. La pérdida de esta armonía origina la enfermedad. Según el Ajjij la Tierra es nuestra madre; es un ser vivo que nos alimenta. Vivimos gracias al agua, al viento, al fuego, a la lluvia. El hombre pertenece a la Tierra. Si una persona le da la espalda a la naturaleza, caerá enferma sin esperanza. Estas palabras ponen de manifiesto la relación tan importante que se establece entre la persona y la Tierra. En su cosmovisión creen que Ixmucané, la antecesora de los mayas, creó al ser humano con maíz blanco y amarillo, por lo que se le conoce como el hombre de maíz. Esta comunión con la Tierra queda reflejada en el testimonio de un anciano en referencia al retorno tras el exilio en Méjico: hemos vuelto a nuestra tierra ancestral, sólo aquí estamos completos, si no morimos en la tierra de nuestros antepasados nuestro dolor será eterno (Simó Algado, 2015).

Ciertamente es mucho lo que tenemos que aprender de las culturas primigenias de América Latina. Pero el mundo está perdiendo su biodiversidad cultural. Davis (2001) expone como alrededor de 300 millones de personas pertenecen a culturas indígenas. No hay una mayor medida que refleje esta crisis cultural que la pérdida de lenguas. De las 10.000 que han existido, hoy 6.000 todavía se hablan, pero sólo 600 lenguas son consideradas estables. Una lengua es un reflejo del espíritu humano, el filtro a través del cual el alma de cada cultura particular se relaciona con el mundo. En peligro se encuentra la expresión espiritual, intelectual y artística de la experiencia humana. Shiva (2006) nos alerta de la desaparición de las poblaciones indígenas y de sus mecanismos culturales, que protegen tanto a la población misma como a su entorno natural. Cuando éstos desaparezcan, ¿quién nos enseñará a caminar sobre la Tierra con delicadeza?

Por ejemplo, en el caso de Argentina, en el Noroeste la cultura diaguita fue la más numerosa. En las sierras habitaban los comechingones y los sanavirones. En Cuyo y Neuquén se encontraba la cultura de los huarpes. La Pampa y la Patagonia estuvo habitada por los querandíes y los araucanos provenientes del Chile actual. Los tehuelches y los onas ocupaban el sur, en tanto que en la zona central se hallaban asentados los pampas. El Gran Chaco era habitada por tobas, mocovíes y abipones. En el litoral predominó la cultura guaraní.

Desde la terapia ocupacional podemos desarrollar proyectos con estas comunidades que sufren una grave injusticia ocupacional al ver desaparecer sus patrones de vida ancestrales.

Asimismo podemos investigar la relación que establecen o establecían dichas culturas, si están desgraciadamente extintas, entre la ocupación, el ser humano, la comunidad y el medio ambiente, aprendiendo de sus estilos de vida sostenibles basados en la importancia central de la comunidad. Son un tesoro milenario que está desapareciendo ante nuestra apatía y falta de valoración.

Espejitos de colores: la injusticia y el apartheid ocupacional

Debemos ser conscientes de las injusticias ocupacionales que se cometen, pero no para ser meros espectadores, sino actores en su resolución. Por ejemplo, las generadas desde empresas mineras multinacionales ya que «la participación en la ocupación se limita, restringe, segrega, prohíbe, deteriora, aliena, margina, explota, excluye, o limita» (Wilcock, 2006, p.65).

La injusticia ocupacional se da en un contexto de apartheid ocupacional, entendido como la segregación de grupos de personas mediante la restricción o negación de su acceso a una participación digna y significativa en las ocupaciones de la vida diaria, basada en la raza, color, discapacidad, procedencia nacional, edad, sexo, creencias religiosas, estatus en la sociedad, u otras características. Ocasionado por las fuerzas políticas, sus consecuencias sociales, culturales y económicas, sistemáticas y dominantes, pone en peligro la salud y el bienestar de las comunidades (Kronenberg y Pollard, 2006). Debemos hacer visible lo invisible, visibilizar la injusticia. La resistencia es una forma de intervención social. Carballeda (2010) afirma que intervenir es reescribir los textos que se presentan como inamovibles. En el caso de la megaminería, las estructuras económicas, sociales y políticas determinan una situación que perjudica a toda una población y es así como nos interpela como terapeutas ocupacionales en el intervenir comunitario y social.

En palabras de Carballeda (2012), el trabajo desde la intervención, denuncia desde su práctica porque hace visible el padecimiento como expresión de la desigualdad social en los espacios de lo micro, construyendo nuevas formas de agenda pública. La intervención social se nos presenta como un espacio de libertad ya que se construye en pequeños hiatos, intersticios, donde es posible reconstruir historicidad, entender a ese otro, no como un sujeto a moldear sino como un portador de historia, social, de cultura, de relaciones interpersonales.

La intervención dialoga intensamente con la política cuando su orientación se relaciona con la identidad, teniendo en cuenta que la pregunta por la identidad surge en momentos de crisis, de cambio histórico y cambio social. Y que la identidad, tal vez es en nuestra América el campo de conflicto más importante, dado que nuestras identidades fueron masacradas, fragmentadas, diluidas desde la expresión de diferentes formas de la dominación. Quizás, lo más valioso sea justamente la resistencia a ese poder que construyó la sociedad injusta en que vivimos. En América, transformación y emancipación es posible que sean sinónimo de resistencia, de lucha por recuperar una integración perdida (Carballeda, 2012).

La existencia de una injusticia ocupacional está determinada por factores políticos. Por ello, se vuelve necesario empoderarnos como agentes sociales capaces del cuestionamiento y la acción política. Debemos trabajar por una mayor participación social, fundamental para lograr soluciones colectivas frente a las problemáticas de tipo sanitarias, educativas, económicas y culturales. La participación social a su vez, cuestiona el individualismo ya que tiende superar la automatización social y buscar soluciones, alternativas, propuestas colectivas (Menéndez, 2006). Do Rozario (1993) estableció una visión ecológica al sostener que debemos trabajar por una relación armoniosa de la gente con el medio ambiente y hacerlo acercando a los individuos y a las comunidades hacia la salud, el bienestar y la sostenibilidad a través de la interacción, la ocupación y la acción sociopolítica. Por cada proyecto minero, surgen luchas organizadas por los propios pueblos. Desde ese lugar de resistencia, con esos actores sociales que asumen un rol de defensa de aquello que les es y lo que no les es propio, es donde los terapeutas ocupacionales debemos intervenir, acompañar, hacer ver, denunciar y trabajar con las comunidades.

La Teoría del renacimiento ocupacional

La Teoría del renacimiento ocupacional puede ser útil en este proceso de empoderarnos como agentes sociales capaces del cuestionamiento y la acción política. Para Wilcock (2006) toda teoría está basada en los siguientes elementos. 1) Una teoría básica sobre la naturaleza humana. 2) Un diagnóstico de lo que está mal. 3) Una prescripción de cómo mejorar la situación.

La Teoría del renacimiento ocupacional (Simó Algado, 2011) afirma:

1) El ser humano es un ser histórico de fundamento social y de naturaleza espiritual e interdependiente, con voluntad de sentido y capacidad de palabra, acción y narración que se manifiesta en sus ocupaciones.

2) El sistema económico capitalista reduce al hombre a la categoría de animal laborans, provocando la exclusión perenne de grandes sectores de la población y el declinar de la ciudadanía y los derechos humanos (DD.HH.). Estos factores, entre otros, determinarán un gran crecimiento de problemas de salud, pobreza y exclusión social y atentan contra la viabilidad ecológica de la vida en la Tierra.

3) Esta situación puede revertirse a partir de una revolución de índole espiritual y material. A nivel moral el ser humano debe recuperar la conexión consigo mismo, con su moral biológica; con los demás, conscientes de nuestra común interdependencia. El paralelo, retroalimentándose, se impone la transformación de las estructuras. La ocupación humana juega un rol clave; debemos resignificarla, a nivel de ocio, automantenimiento y productividad, desarrollando comunidades saludables, inclusivas y sostenibles con la biosfera.

Aplicada al caso de la megaminería:

1) Los mineros y las personas de las comunidades afectadas por la megaminería son sujetos de una historia en América Latina marcada por la explotación. Son seres espirituales, con capacidad de palabra (que denuncia de la injusticia y anuncia nuevas realidades), de acción (que construye nuevas realidades) y de narración (de escribir una nueva narrativa basada en los DD.HH. y la sostenibilidad).

2) La megaminería genera trabajos caracterizados por su insalubridad y precariedad, convirtiendo a los trabajadores en meros animal laborans, al tiempo que destruye formas ocupacionales tradicionales. Vulnera tanto los DD.HH. de los mineros como de las comunidades, empobreciéndolas y poniendo en peligro la sostenibilidad del planeta por la contaminación que genera.

3) Es preciso recuperar valores como la sostenibilidad, la solidaridad o la justicia ocupacional. Esta transformación debe venir acompañada de la transformación de las estructuras (sistema económico neoliberal). Debemos

resignificar las ocupaciones productivas, desde nuevos enfoques como son el decrecimiento sereno o la emprendedoría social; reaprendiendo de las culturas primigenias, de su relación sostenible con el medio ambiente desde la centralidad del bienestar comunitario.

La ecología ocupacional. El desarrollo de una terapia ocupacional ecosocial

El primer autor (2012) define la ecología ocupacional como un doble movimiento de acción-reflexión, entendido como la toma de conciencia de la crisis ecológica a la que nos enfrentamos que pone en peligro la Vida misma en la Tierra, es el momento de reflexión; que debe ser seguido por la toma de medidas proactivas, a través de la ocupación humana, para restablecer el equilibrio con el medio ambiente, es el momento de acción. Esta definición está inspirada por el filósofo Mounier (2002) quien proponía una revolución personalista basada en los ciclos de reflexión y acción, que comparaba con los movimientos de sístole y diástole del corazón humano, desde una revolución de los valores y de las estructuras.

Como profesión experta en la ocupación humana, siguiendo la Teoría del renacimiento ocupacional, debemos investigar las consecuencias de los actuales patrones ocupacionales derivados de un contexto económico dominado por un capitalismo neoliberal en la salud, en la participación ocupacional de las personas y comunidades. A partir de aquí debemos pensar alternativas a dicho sistema dominante, que se manifiesta en realidades como la megaminería. Es preciso replantear los patrones ocupacionales. En este sentido podemos explorar nuevos y viejos caminos. Nuevos caminos como el decrecimiento sereno (Latouche, 2009) que propone poner fin a la idea del crecimiento ilimitado y sustituirla por una escala acorde con la sostenibilidad de la Tierra; o el emprendimiento social, que busca la creación de proyectos innovadores ante los problemas sociales, de salud y ecológicos (Simó Algado y Oller, 2013)². Viejos caminos como reaprender de las culturas primigenias que habían desarrollado patrones ocupacionales en equilibrio con la Tierra.

Cuadro 1. Aplicando las estrategias del Modelo canadiense de la capacitación centrada en el cliente - Canadian Model of Client Centred Enablement (Polajatto y Townsend, 2007) al caso de la megaminería.

REIVINDICAR: Junto a las comunidades reivindicar sus DDHH, como el derecho a la salud, a un medio saludable, o a un trabajo digno; Contactar con organizaciones de defensa de los DDHH; etc.

ENTRENAR: Empoderar a las personas/comunidades desde procesos de capacitación (laboral, DDHH, relación con medios de comunicación, creación de empresas sociales, etc.).

ESPECIALIZAR: Desarrollar un mayor conocimiento sobre la relación entre la ocupación y el medio ambiente; Profundizar en el conocimiento de las culturas primigenias y su relación con la Tierra; Explorar sendas alternativas al capitalismo neoliberal como son el decrecimiento sereno o el emprendimiento social; etc.)

EDUCAR: Informar a las comunidades sobre el impacto en su salud de la megaminería; Desarrollar procesos de concientización à la Freire; etc.

DISEÑAR/CONSTRUIR: Diseñar proyectos que palien la contaminación causada; Construir proyectos de promoción económica sostenible; etc.

INVOLUCRAR: Trabajar con y desde las comunidades afectadas; Involucrar a los terapeutas ocupacionales en abordar la disfunción ocupacional de origen ecológico desde proyectos holísticos; etc.

COLABORAR: Establecer alianzas estratégicas con las comunidades y otros actores implicados, tanto en el tercer sector, el sector público como el privado; etc.

COORDINAR: Coordinar los actores implicados (sociedad civil, público y privado) en el proceso desde el protagonismo de las comunidades; etc.

CONSULTAR: Desarrollar un diagnóstico comunitario participativo desde una mirada holística/ecológica; Consultar expertos en medioambiente, economía, antropología, DDHH, etc. Representantes de las culturas primigenias, etc.

² El autor desarrolla un postgrado internacional que ahora se está expandiendo entre los profesionales de América Latina. <http://www.uvic.cat/formacio-continua/es/postgrados/postgrado-en-emprendimiento-social>

Esta intervención la debemos hacer con y desde las comunidades empoderándolas. En este sentido es interesante la aportación del Modelo canadiense de la capacitación centrada en el cliente (Polajatzko y Townsend, 2007) que nos propone estrategias para dicho fin.

La ecología ocupacional nos abre un fascinante campo de intervención, abordando conjuntamente los problemas ecológicos con los sociales y de salud. Podemos desarrollar proyectos comunitarios como los ejecutados por el primer autor reforestando espacios naturales o desarrollando proyectos de paisajismo con personas en situación de exclusión social (Simó Algado y Townsend 2015, Simó Algado 2013 I, 2013 II, 2012, 2011)³.

Como terapeutas ocupacionales podemos desarrollar una terapia ocupacional eco-social, que aborda de forma integrada las cuestiones de salud, sociales y medioambientales, cuyo principal objetivo es la co-creación de comunidades saludables, inclusivas y sostenibles, junto a las comunidades con las que tenemos el privilegio de trabajar, que defino como «aquel grupo humano que se reconoce interdependiente y en el que toda persona se siente y participa como ciudadano de pleno derecho, desarrollando su potencial humano, a pesar de cualquier problemática ocupacional, que se desarrolla en armonía con el medio natural asegurando las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras para satisfacer las propias» (Simó Algado, 2012).

Conclusión

«Ando con cuidado sobre la piel de la madre tierra para no pisar las almas de las generaciones futuras que esperan su turno para vivir». (Canto indígena).

Casos como el de la megaminería nos cuestionan como terapeutas ocupacionales. No podemos seguir ignorando la importancia del medio ambiente y de los condicionantes sociopolíticos si realmente nos queremos erigir como los expertos en la ocupación. La Teoría del renacimiento ocupacional nos puede ayudar a los terapeutas ocupacionales a tener una mayor comprensión y conciencia del problema actual y de las

posibles soluciones, lo que implica el cuestionar y plantear alternativas a los patrones ocupacionales actuales ligados al marco económico neoliberal.

Nos posicionamos desde un paradigma hermenéutico, conscientes de la necesidad de desarrollar una sociología de las emergencias (Sousa Santos, 2005) y crítico, conscientes de nuestra capacidad de mejorar la situación actual desde la creencia en la dignidad humana. Urge desarrollar desde una terapia ocupacional basada en los DD.HH. como nos propone el maestro Guajardo (Guajardo y Simó Algado, 2010), así como desde la ecología ocupacional, una terapia ocupacional ecosocial basada en la creación de comunidades saludables, inclusivas y sostenibles.

Los autores concluyen este artículo desde la convicción de que los terapeutas ocupacionales en Argentina y América Latina, desde su compromiso junto a las comunidades crearán un futuro más justo, saludable y sostenible. Podemos hacerlo desde un sentimiento de profunda esperanza. La propia naturaleza es nuestra maestra y nos enseña que tras el crudo invierno llega la primavera, tras la noche oscura llega la radiante luz del alba. Como dijo Camus: nuestra lucha posee la certeza de la victoria porque luchamos con la determinación de las primaveras. ■

[Recibido: 23/05/15 - Aprobado: 22/09/15]

Referencias Bibliográficas

- ACNUR (2012). *Más de 150 millones de personas serán refugiados ambientales en 2050*. Recuperado de: http://www.acnur.org/index.php?id_pag=6478
- Bebbington, A. y Bebbington, D. (2009) Actores y ambientalismos: continuidades y cambios en los conflictos socioambientales en el Perú. En De Echave, J., Hoetmer, R., Palacios Panéz, M. (Coords.) *Minería y Territorio en el Perú: Conflictos, Resistencias y Propuestas en Tiempos de Globalización*. CooperAcción, CONACAMI, Programa Democracia y Transformación Global, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- Cafiso, M. (2013). Nota Editor. En Deisel, M. *Rebeliones mineras*. p.12 Lanús Oeste. Nuestra América.
- Carballeda, A. (2010). La intervención en lo social como dispositivo: una mirada desde los escenarios actuales. *Revista de Trabajo Social UNAM*. 1 (1). 46-59
- Carballeda, A. (2012). *La intervención de lo social*. Buenos Aires. Ed Paidós.

3 El lector puede acceder a una amplia descripción de estos proyectos, así como a diversos materiales y publicaciones en el portafolio del primer autor disponible en: www.salvadorsimo.org

- Carbonell, F. (2007). PRO ECO, Documental: El Valle Nuclear.
- Claps, L. (2007). Información, participación y mineras transnacionales en la meseta: una oportunidad perdida. *Peripecias Peripecias*, nº 60.
- Constitucion Nacional Argentina (1984). Art. 44. Ed. Kapeluz.
- Davis, W. (2001). *Light at the edge of the world*. Vancouver: Douglas y McIntyre.
- Duarte, J. (2012) de: Escritos de Clase [blogspot]. Recuperado de <http://escritosdeclase.blogspot.com.ar/2012/02/sintesis-de-los-incentivosfiscales-la.html>
- Duarte, J. (20/2/2012) de: Escritos de Clase [blogspot]. Recuperado de <http://escritosdeclase.blogspot.com.ar/2012/02/mineria-en-abra-pampacontaminacion-en.html>
- Dussel, Enrique (2006). *Ética de la liberación en la sociedad de la globalización y la exclusión*. Madrid: Editorial Trotta.
- Galeano, E. (1971). *Las Venas Abiertas de Latinoamérica. Fiebre del Oro, Fiebre de la Plata*. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.
- Graciarena, J. (2000). *El Estado latinoamericano en perspectiva*. Buenos Aires. Editorial Eudeba.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: Aproximaciones a la construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Guajardo, A; Simó Algado, S. (2010) *Hacia una terapia ocupacional basada en los derechos humanos*. TOG [Internet]. 7(12): 1- 25. Recuperado de: <http://www.revistatog.com/num12/pdfs/maestros.pdf>.
- Iwama M. (2006) Ubicación en el contexto: cultura, inclusión y terapia ocupacional. En Kronenberg, F., Simó Algado, S., Pollard, N. (Eds.). *Terapia Ocupacional sin Fronteras* (pp. 117-141). Madrid: Editorial Panamericana.
- Latouche, S. (2009). *Petit tractat sobre el decreixement serè*. Valencia: Tres i Quatre.
- Machado Araóz, H. (2014). Territorios y cuerpos en disputa: extractivismo minero y ecología política de las emociones. *Intersticios Revista Sociológica de pensamiento Critico*. Universidad Nacional de Catamarca. ISSN:1887-3839
- Mounier, E. (2002). *El personalismo*. Salamanca: Ed. Sígueme.
- Polajatjo, H., Townsend, E. (2007). *Enabling occupation II*. Ottawa: CAOT.
- Renaud, J. (2008). *Impacto de la Gran Minería sobre las poblaciones Locales en Argentina*. Recuperado de <http://www.psyche.unc.edu.ar/prensa/Informe%20-%20Impacto%20de%20las%20actividades%20mineras.pdf>
- Ricoeur, P. (2005). *Caminos del reconocimiento*. Madrid: Editorial Trotta.
- Rozario, L. (1993). *Purpose, place, pride and productivity: the unique personal and societal contribution of occupation and occupational therapy*. Actas de XVII Conferencia de la Asociación Australiana de Terapia ocupacional. Darwin.
- Sousa Santos, B. (2005). *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Madrid: Editorial Trotta.
- Simó Algado, S., Estuardo, C. (2006). El retorno del hombre de maíz: un proyecto de intervención con una comunidad maya de retornados guatemaltecos. En Kronenberg, F., Simó Algado, S., Pollard, N. (Eds.). *Terapia Ocupacional sin Fronteras* (pp. 339-354). Madrid: Ed. Panamericana.
- Simó Algado, S. (2011). Universities and the global change: inclusive communities, gardening and citizenship. En Kronenberg, F., Pollard, N. (Eds.). *Occupational Therapy without borders 2*. Oxford: Churchill Livingstone.
- Simó Algado, S. (2012). *Terapia ocupacional ecosocial: hacia una ecología ocupacional*. Cuadernos de Terapia Ocupacional. V. 20, n. 1. Recuperado de: <http://www.cadernosdeterapiaocupacional.ufscar.br/index.php/cadernos/article/view/543>
- Simó Algado, S. (2013 I). Aprendizaje servicio universitario: creando empleo a través de la emprendedora social. *Revista Historia y Comunicación Social*. Vol 18-sept, pp. 627-638. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/viewFile/40965/39216>
- Simó S; de Saneugenio, J.; Ginesta, X. (2013 II). El aprendizaje servicio universitario: materializando el compromiso social de la universidad desde una educación basada en la excelencia. *Revista Estudios sobre el mensaje periodístico*. Vol. 19 - Abril, pp. 1027 - 1036. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/42187/40165>.
- Simó Algado, S. (2015). *Cuadernos de viaje*. Almería: Circulo Rojo.
- Simó Algado, S. Townsend, E. (2015). *Eco-social Occupational therapy*. British Journal of Occupational Therapy- 78(3):182-186
- Simó Algado, S. (2011) *La palabra y la acción* [Tesis doctoral, Internet]. Tesis doctorales en Red. Recuperado de: <http://www.tdx.cat/handle/10803/9325>
- Shiva, V. (2006). *Manifiesto para una democracia de la tierra*. Barcelona: Paidós.
- Wilcock, A. (2006). *An occupational perspective of health* (2nd ed). Thorofare: Slack Incorporated.

Cómo citar este artículo:

Simó S, Abregú M M (2015). Ecología ocupacional: El estudio de caso de la megaminería en Argentina. *Revista Argentina de Terapia Ocupacional* 1(1), 28-38. Recuperado de <http://www.revista.terapia-ocupacional.org.ar/descargas/articulo4.pdf>